

tamoanchan



lunes 22 de septiembre

"UNA CRÓNICA DE HISTORIA REGIONAL", CENTRO INAH MORELOS

La vida de los pueblos del siglo XVI en las cercanías del Popocatepetl

Barbara Konieczna

En los números anteriores hemos presentado los datos sobre la actividad del volcán Popocatepetl en los tiempos de la conquista española, así como en los años 1570-1580 y las menciones sobre su erupción en el año 1347. Análizando este panorama en conjunto, hemos visto que desde que tengamos registros escritos, en ciertos periodos la actividad del volcán era de considerarse. También hemos visto las múltiples creencias y ceremonias que hubo al respecto de volcán entre la población prehispánica que habitaba el lugar. Nos preguntamos entonces, cual era la causa por la cual la gente se asentaba en su cercanía, arriesgando su vida y sus bienes.

En los mapas político-administrativos elaborados por Gerhard, 1986, y para los cuales se basó en las fuentes documentales del siglo XVI, podemos ver los múltiples pueblos de los actuales estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala y Edo. de México, que estaban en la cercanía del vol-

cán Popocatepetl, siendo afectados en momento dado por su actividad. Por el otro lado, en las Relaciones Geográficas del siglo XVI recopiladas en los Papeles de Nueva España por don Francisco del Paso y Troncoso, encontramos en los cuestionarios aplicados a la población de Nueva España en los años 1579-1581 tales preguntas como las que se referían al tipo del terreno sobre el cual se ubicaba el pueblo, que tipo de cerros hubo en la cercanía, entre estos, la pregunta específica sobre la presencia de los volcanes. Asimismo, se apuntó que tipo de vegetación hubo en el lugar, a

que se dedicaba la población, etc.

A continuación presentaremos algunos fragmentos de las descripciones de los pueblos que se localizaban en la cercanía del volcán Popocatepetl y al leerlas, podremos apreciar la riqueza del medio ambiente que prevalecía en estos lugares y de que manera era aprovechado al máximo por la gente que allí

decidió habitar.

Relación de Coatepec y su partido (1579):

«...este pueblo esta distante de un Bolcan grande que esta junto al pueblo de Amaquemeca, que es de Su Magestad, y una de las cabeceras de la provincia de Chalco... este bolcan esta a la parte del sur deste pueblo, el que es muy alto, grande, pelado, arenoso y ceniziento que echa humo de sí: a un lado de este bolcan esta una Sierra nevada grande, que en todo el año esta cubierto de nieve; y el dicho bolcan en tiempo de aguas, casi la mayor parte del año, suele estar cubierto de nieves; haze por allí muy grandes frios por cabsa de las nyeves, en donde an perescido y eladose de frío algunos naturales, porque entre este bolcan y la sierra nevada, en medio dellos, pasa el camino que va a las cibdades de Los Angeles, Tlaxcala y Huexcingo; este bolcan es mentado en gran parte, en el tiempo de la ynfidelidad

dizen los viejos antiguos que ay oy día, por memorias y pinturas que tienen de sus pasados y anclanos de aquel tiempo, que les dexaron unos en pos de otros, que las nieves grandes que cayan en la dicha sierra alcanzavan en este pueblo y su comarca y les hazia mucho daño, y los mismo les acontecia después de venydos a esta tierra los culhuas y meçtits mexicanos que les dieron yndustria de hazer e labrar sus sementeras de mahiz e otras legumbres que ellos les dieron; dizen que por causa de las grandes aguas y nieves e granizo que caya se les podrían las sementeras y las demás semyllas y no berían a luz, e padescian excesivo trabajo y necesidad por que, como esta dicho, antes que los dichos culhuas y meçtits vinyesen a esta tierra, los naturales desta provincia se sustentaban de lo que cacavan.

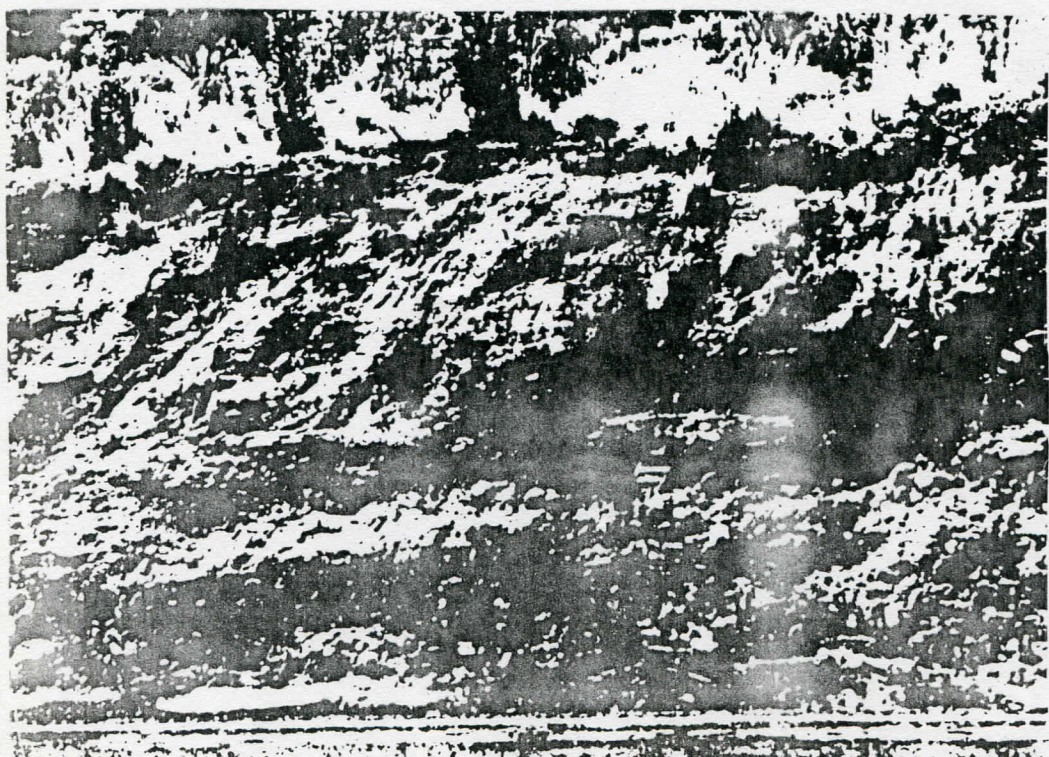
Llamaban los yndios a este bolcan en su lengua Popocatepetl, que en castellano quiere dezir «sierra que hueca» o echa humo; la dicha sierra nevada según que los viejos de oy día lo oyeron a sus pasados en el tiempo de su ynfidelidad, la nombraban y oy día la llaman en su lengua tzacchiuati que quiere dezir en romance «muger blanca»; dizse que antiguamente muchas vezes los naturales veyan e se aparecía encima de la dicha sierra nevada una muger blanca, y de aquí tomo este nombre, y entre ellos se tiene por cierto que era el diemnyo que aparecía en esta forma...»

Relación de Chiconauhtla (1580):

«...diez leguas desta jurisdicción, hazia el norte deste pueblo, est una cordillera y serranya grande donde están pobladas las mynas de Pachuca y Esmayquilla y Cimapan; y tres leguas por la parte del oriente esta otra sierra grande y montuosa de la ciudad de Tezcuco; y el bolcan esta a bista deste dicho pueblo, hazia el sur, que el Bolcan es un cerro muy grande y alto del qual sale humo de hora a hora, de día y de noche, y junto a el esta una Sierra nevada, entre este pueblo y la dicha sierra esta la laguna de Tezcuco y México, por un lado della...»

Relación de Ocopetlayuca (1580):

«...si es tierra llana áspera y montuosa, de muchos o pocos rrios o fuentes o aguas, fértil o falta de pastos, abundosa o estéril de frutas o mantenimyentos, dixerón: queste dicho pueblo y sujetos esta fundado en tierra áspera de muchas quebradas que diuden unas casas de otras, faldas del dicho bolcan, entre rrisos de muchas aguas, fuentes y arroyos de nacimiyento del dicho bolcan, tie-
por favor pase a la siguiente página»



Depósitos volcánicos y del arrastre (según White, 1930).

La vida de los pueblos del siglo XVI en las cercanías del Popocatepetl

viene de la primera plana del suplemento

ra fértil muy abundosa de pastos y frutos y otros mantenimientos, y que coxe en el cantidad de maíz de riego y temporal para su sustento, y que todas las plantas que en la dicha tierra se ponen de Castilla se dan muy bien en abundancia, las que hasta aquí an sido plantadas, como es: manzanas de ynuerno de España, duraznos, granadas, membrillos, peras, higos, nueces y las demás otras cosas que se siembran, nacen y se dan bien por ser tierra de mucho jugo...» «... quel asiento desta cauecera y sujetos della es, en las faldas del bolcan a el norte, entre quebradas y barrancas y riscos de mucha aspereza del bolcan, en las faldas del, aguas uerrientes a el sur, y que solia ser tierra sana por que no an conocido otra enfermedad en ella si no es esta que llaman cocoliste que aora tienen, como dicho es, y que no les aprovecha para el remedio desta enfermedad todas las bariedades de yerbas aquellos buscan, y españoles les dizen y encaminan...» «...que encima deste pueblo esta un bolcan, tan alto y grande en circuito, que no se absto entrellos ni por noticia, que aya podido persona nenguna subir mas de la mytad de el, de alto y de cenica mucha, que, de la quel echa y desplide, ay, tiene alrededor de si en gran cantidad en que se sumen los que la pisan, con que no pueden pasar adelante, y es como arena, piedra quemada, y quando sale del dicho bolcan sube muy en alto mas de veinte lancan, espesa, del bullo de un cubo de fortaleca pequeño, en forma de bellones de lana blanca, y cae en dietro de diez y mas leguas; y la boca por donde sale, a el parecer, tendra un firo de piedra, la qual se ba ensanchando y

se hace cuesta a el nascimiento del sol; y estara el dicho bolcan deste pueblo como quatro leguas, poco mas o menos, y haze ansimesmo muchas ueces gran ruido que se oye en este dicho pueblo...» «... que en todas las faldas del volcan, en distrito de tierra de mas de siete leguas por la parte deste dicho pueblo, en las sierras, riscos y quebradas verrientes del dicho volcan, de norte a sur, hay mucha suma y cantidad de arboles silvestres, plnos y oyameit, donde se cria y hace el aceite de abeto; y robles y encinas y cedros en gran grandeza y fertilidad, los cuales podrian servir para todo genero de artificio, pues dellos se sacan tablas de seis cuartas de ancho, con gran encubrimiento en altura, y se sirven de otros no tan gruesos para los enmaderamientos de casas e ingenios de minas; y hay muchos cipreses...» «...en este dicho pueblo y sujetos, hay muchos arboles de Castilla, como son peras, membrillos, manzanas, duraznos, higos y nueces y alborcoques, que dan fruto en gran abundancia. Todo lo sobredicho, y todos los arboles que se plantan en ella, se dan muy bien. Hay muchos naranjos y limas que llevan mucho fruto, si no es olivas, que no dan fruto del vicio grande que hacen. Y las frutas de la tierra, silvestre, son manzanas y capulles en forma de cerezas, aguacates y guayabas y guales (en genero de algarrobos), y zapotes y chayotes, que se crian y hacen de una yerba en forma de melonera grande, muy encubrada, y su fruta dicha es de la manera de un ertz encogido...» «... en este dicho pueblo y su comarca, en las tierras del, se siembra cantidad de trigo, cebada, maíz, y otras muchas semillas y hortalizas de todo el

genero de Castilla, y se dan muy bien y cogen cantidad dello por ser las tierras fértiles y abundosas. Solo el vino y aceite, que no se sabe bien si se cogeria, por no lo haber experimentado en todos cabos y lugares diferentes de la calidad deste tierra...»

Relación de Tetela del Volcán y Ueyapan (1581)

«...tienen estos dos pueblos por cercanía al bolcan, el qual cae hazia la parte del norte, en culas haldas tienen sus tierras y pertenencias, montes y ríos, sementeras y granjas donde lo mas del tiempo están metidos beneficiando sus maqueles y sacando miel dellos, lo qual en su propia y principal grangería y trato...»

«...no tienen estos pueblos ríos caudales de que se puede hazer quenta: tienen espero grandes y muchos arolos de agua clara y muy buena y delicada para beber, los cuales nacen de las peñas y concualdades deste bolcan, muy prouechosas para los naturales, ansi para las legumbres que en sus riueras se crian como para los cañauerales y carricales que en sus desaguederos se crian, de que hazen esteras para aprovechamiento; con lo qual esta respondido a la pregunta 20...» «...Ya hemos dicho como estos pueblos están junto al bolcan y como esta cercado de peñascos y cueuas y riscos y quebradas, y grandes y altos cerros donde antiaquamente los Indios iban a hazer sus sacrificios y a ofrescar sus ofrendas...»

«...En los montes de estos pueblos, que llegan hasta las cenizas del bolcan, sobre los cuales tuuleron estos dos pueblos grandes diferencias, están poblados de pinos aluares y de pinos de tea y de

encinales y de cedros altos y gruesos y de madroñales, madera toda muy prouechosa para edificios, pero traoujosa de sacar por la aspereza del sillos y grandes quebradas: son buenos para sacar aceite de beto y para tablazón y para leña y madera menuda, por que para otra cosa no sienlo sea de prouecho...»

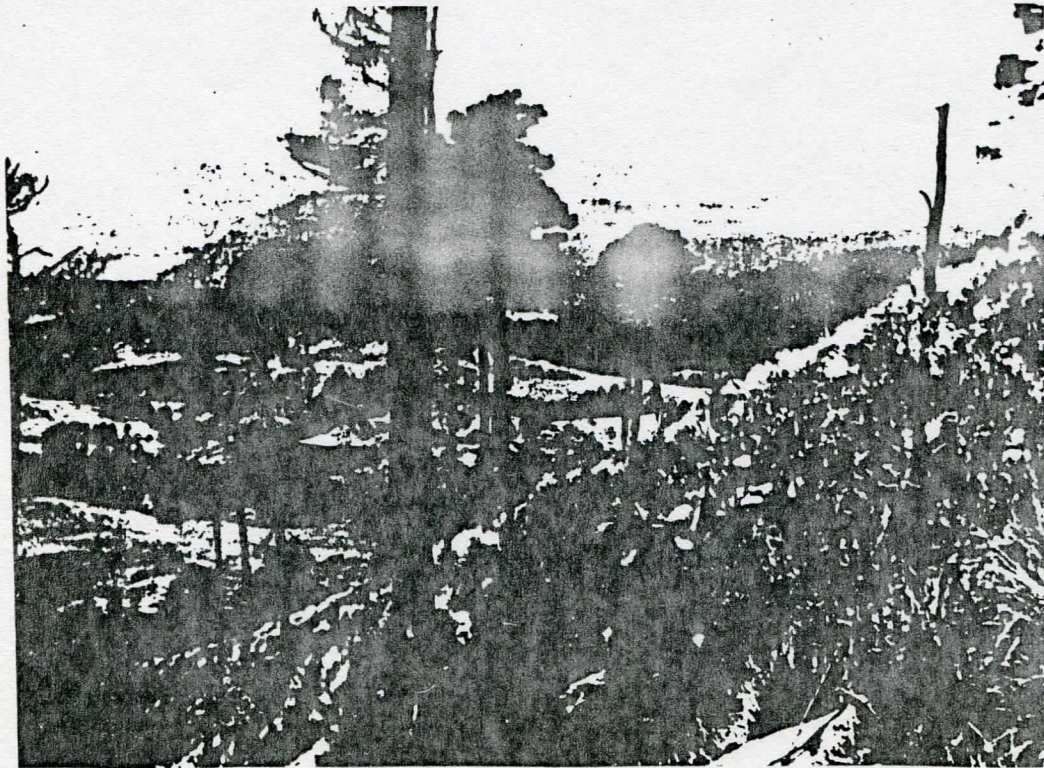
«... los frutales que en ellos se dan son perales, durasnales y membrillales y higeras, las cuales frutas son mas tempranas que no en otra parte, a causa de la fertilidad y humedad que del bolcan procede, y por estar con el dicho bolcan amparada del norte y de los hielos, pues subcede helar en toda la tierra y allí jamas; los frutales de la tierra son aguacates y cerezas, etcetera...» «... lo que allí se a colido y coje es maíz en abundancia, frisol, chia, uauitl y calauacas...»

«... cojese en las laderas destos pueblos muy escollido trigo, y se cojera ceuada y se darían los olluares y viñas si Su Magestad no lo ouiese vedado y si los españoles se quisiesen dar a ello, por lo que se dan en este pueblo muchas y muy buenas castañas en algunas que en ella se an plantado por religiosos curiosos, y nueces, y es tierra apta y aparejada para todo, etcetera...» «... y en las quebradas muchas heruas aromáticas y medicinales y raíces dellas, de que los Indios husan en enfermedades suyas; en especial una raíz que siue para el calor del hígado, molla y beulda, la qual beul yo todo el tiempo que en el estube y halie extraño prouecho, y juntamente gran cantidad de la yerba que llaman lengua de clervo...»

El carácter especial del clima, de la flora, de fauna y del suelo de la región cercana al volcán Popocatepetl tiene su explicación, partiendo de los rasgos geológicos de la zona. El Popocatepetl es un volcán relativamente joven, cuya formación del cono corresponde a la época del pleistoceno, es decir de la última glaciación americana. Las peculiaridades de su formación junto con las erupciones volcánicas a lo largo de las fracturas NE-SO del Valle de México (White, 1962) dieron como resultado unos suelos jóvenes, mayormente andosoles, enriquecidos constantemente por las subsecuentes erupciones y el clima subtropical de la zona. La altura del volcán y su ubicación dentro de la cadena montañosa de la Sierra Nevada, propician una precipitación anual de agua mayor, lo que favorece mucho a la agricultura del temporal, al desarrollo de la vegetación de tipo subalpino rica en coníferas, y cultivo de múltiples especies de frutos que no se pueden dar en otra región. Los mismos españoles aprovecharon estas condiciones privilegiadas para poder sembrar en estas tierras los granos traídos de Europa, como lo hemos visto en las citas.

Hoy día, las faldas del volcán tienen mas habitantes y mas pueblos nuevos, pero por ser zona de difícil acceso, es precisamente en esta región del centro de país donde todavía se preservan muchas de las antiguas costumbres, lengua y tradición.

Así parece, que el Popocatepetl celosamente vigila a los que le pertenecen.



El paisaje en las cercanías del volcán (según White, 1990).

Agua y oligarquía

(segunda parte)

Laura Valladares de la Cruz

El siguiente artículo fue tomado de la Tesis de Maestría titulada: «CUANDO EL AGUA SE ESFUMO: CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LOS USOS SOCIALES DEL AGUA EN MORELOS: 1880-1940», con la cual obtuvo el grado de Maestra en Antropología Social Laura Valladares de la Cruz. Escuela Nacional de Antropología e Historia. La Oligarquía azucarera.

Como parte del apoyo a la producción azucarera, en 1878 el gobernador del estado, Carlos Pacheco, firmó un contrato con el Gobierno Federal. Este último concesionaba al estado la construcción de un ferrocarril que uniría a la Ciudad de México con Cuautla, y que después continuaría hacia el oeste por Yauhtepec terminando en Cuernavaca. Tiempo después, el gobernador traspasó la concesión a la Compañía de Ferrocarriles de Morelos, la cual tuvo 18 accionistas, doce de los cuales eran hacendados del sur del estado. A principios de 1879, cuando se inició la construcción del ferrocarril, el gobierno estatal se obligó a garantizar el costo de la construcción a razón de 8,000 pesos por kilómetro de vía tendida, de esta manera los hacendados no sólo disfrutaron del ferrocarril, sino que éste se construyó

principalmente a expensas de la tesorería del estado; los hacendados se pagaron a sí mismos por el privilegio de transportar su propia azúcar. Esta nueva era de progreso para los hacendados de Morelos estuvo también dibujada por la entrada del ferrocarril México-Cuautla y México-Cuernavaca, así como por la ampliación del Cuautla-Yauhtepec en 1883, y el Cuernavaca hacia Puebla. El acelerado crecimiento de las vías férreas se debió a la aparición del sistema decauville, que permitía el tendido de las durmientes por lugares difíciles, siempre y cuando el terreno fuera más o menos plano. Los hacendados instalaron este tipo de vía a lo largo de los campos de caña, lo que permitió subirla recién cortada a fin de que no perdiera su punto máximo de azúcar y transportarla al ingenio sin demora en plataformas jaladas por mulas. (Hernández Aneneculco, 65.) De esta manera los ingenios se conectaron a través del decauville con el ferrocarril, de ahí que todas las haciendas contaran con su propia estación, donde se hacían las labores de carga y descarga (ilustración 2.1.). Con la construcción del ferrocarril mucha gente llegó de fuera, lo que perjudicó tierras de cultivo, montes y bosques. Así, grandes cuadrillas de trabajadores avanzaron tendiendo durmientes y postes para el telégrafo, devorando y destruyendo a su paso los montes de los pueblos, buenos pastos e interrumpiendo a su paso de apantles que por años regaron los

campos. La tierra se abrió ya no con el azadón, sino con el acero y los rieles. (Hernández Aneneculco, 86.) Se ha señalado que inclusive la entrada del ferrocarril inicialmente tuvo como objetivo la explotación de los ricos bosques de Morelos, cuya tala immoderada tuvo consecuencias en la reducción de las aguas que irrigaban al estado. (Diez, «El cultivo», 63.) Los cambios abruptos que sufrieron los habitantes con el ferrocarril se aceleraron con un incremento de la producción de azúcar para el mercado interno y externo. Así llegaron nuevos hacendados, que compraron dos o más haciendas contiguas, esperando que el boom cañero pagara sus deudas. Para 1879 y en tan sólo dos años, entre 1877 y 1879, los hacendados habían logrado incrementar la producción de azúcar en un 50%, casi el doble del nivel producido en los diez años anteriores. El progreso del estado seguía este modelo, se había terminado la carretera México-Cuernavaca, se habían construido puentes y se instalaron teléfonos y telégrafos. (Pittman, Hacendados, 127; Diez, Bibliografía, 185.) En cuanto a las actividades productivas azucareras, el panorama tecnológico se observaba poco desarrollado, en comparación con los adelantos tecnológicos que ya experimentaban otros grandes centros productores de azúcar, como Hawaii, Cuba, las Islas Sandwich e incluso Veracruz. En Morelos el avance tecnológico se

inició tardíamente, pues en 1866 sólo la hacienda de Vista Hermosa había instalado un moderno equipo de vapor en su ingenio que sustituyó las enormes y ya ineficientes pailas a fuego abierto. Ante ese panorama tan competitivo, los hacendados se lanzaron a la introducción de mejoras tecnológicas en sus ingenios, en los sistemas de irrigación e inclusive en los aperos de labranza. Inviertieron grandes sumas de dinero, que si bien valían la pena, era obvio que provenían de una gran cantidad de créditos. La inversión también se sustentaba en el ya apalabrado apoyo del gobierno porfiriano. En 1880 los García Icazbalceta instalaron el proceso de centrifugado en su ingenio de Santa Clara, que era mucho más eficiente. Además, en 1881 se había terminado el ferrocarril, teniendo acceso directo a las nuevas tecnologías de Estados Unidos y Europa, logrando transportar su producción a los centros de distribución en la ciudad de México a un costo mucho más bajo. (Pittman, Hacendados, 128.) En 1870 el azúcar era llevada a la ciudad de México en carretas, y además los caminos se encontraban en muy malas condiciones, de aquí que el costo del flete era aproximadamente de 27 pesos por tonelada, lo que significaba el 25% de los costos de producción. Con la introducción de las vías férreas hubo una

por favor pase a la siguiente página

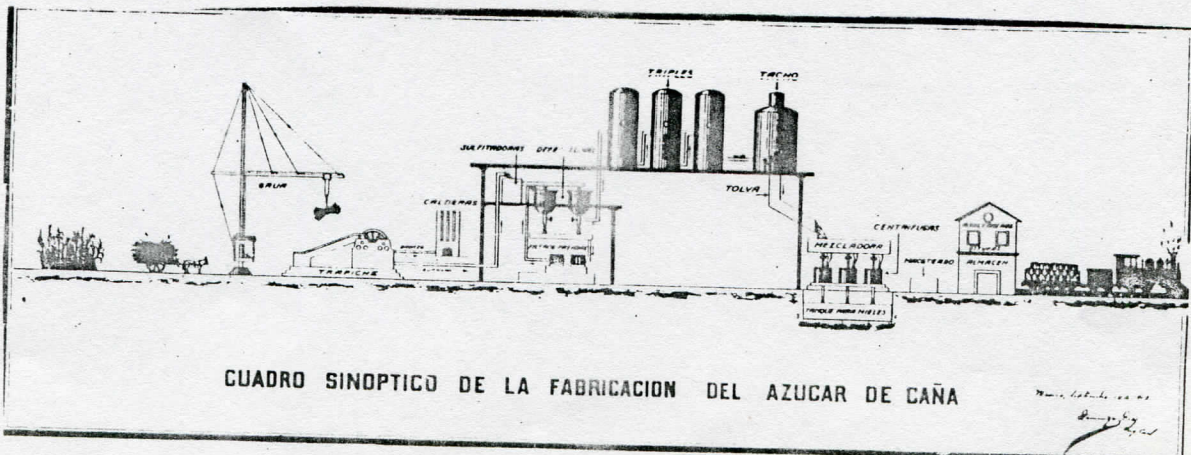


ilustración 2.1.

Agua y oligarquía

tiene de la página 13

ducción drástica en los costos del transporte. Según Coatsworth, los costes en ferrocarril en 1900 eran cinco veces más baratos, comparados con precios de las carreteras, vigentes en 1870.

Coatsworth, El Impacto económico, 122-29).

En 1888, se emitió un decreto que otorgaba una exención de todos los impuestos estatales por un periodo de cinco años a las nuevas industrias. De esta ley se hizo una libre interpretación, aplicándose la exención a los hacendados que introdujeron nuevas razas de ganado en sus haciendas o cuando instalaron modernas tecnologías de irrigación para poner al cultivo nuevas tierras al servicio de la caña de azúcar. Por ejemplo, Ignacio de la Torre fue relevado de la obligación de pagar impuestos mientras realizaba la construcción de su ingenio de Oriztepanango. (PO de Morelos, 9 de mayo de 1884, citado por Pittman, Hacendados, 134).

rente a los apoyos gubernamentales, tecnológicos y crediticios, los hacendados vieron en el control del agua, una de las maneras en que las tierras incrementaran la producción agrícola, y por tanto su valor, lo que les permitiría saldar los créditos. La política federal estuvo de su lado, pues una de las tareas del régimen porfirista se vinculó al desarrollo agrícola del país. Una de las propuestas primordiales era la modernización de la agricultura mediante una amplia y masiva inversión de capitales, tanto públicos como privados, lo que permitiría introducir maquinaria agrícola, mejores semillas, facilidades mercantiles y crédito para la irrigación. (Tortolero, De la coa, 83).

En 1890 el ministro de Fomento, Manuel Fernández Leal, propuso crear un sistema de irrigación y crédito para el campo, pero existía un problema: el vacío legal sobre la posesión y jurisdicción de las aguas, ramo en el que regían las ordenanzas coloniales. (Tortolero, De la coa, 83.) En la década de los ochenta se empezaron a incrementar los recursos hidráulicos que contaba el país. En 1888 se expidió una ley sobre vías generales de comunicación, en la que se definieron las aguas superficiales: los mares territoriales, los ríos y lagunas ubicados en las costas de la república, los canales

construidos por la federación o con auxilio del erario nacional, los lagos y vías interiores (si fueran navegables o flotables) y los lagos y los ríos de cualquier clase y en toda extensión que sirvieran de límite a la república o a dos o más estados de la nación. Pero aún existían ciertos vacíos y la ley provocó inconformidades, a lo que el gobierno federal respondió con una serie de leyes para evitar confrontaciones entre estados y los intereses privados. Además, se buscaba extender la acción del poder federal en materia de aprovechamiento de aguas bajo su jurisdicción. (En el ámbito de la sociedad global mexicana, esta política hidráulica hacia el sector agrícola formó parte de un proceso más amplio de consolidación del predominio del ejecutivo federal, sobre los estados miembros de la federación, y del Estado como institución política por encima de la sociedad civil. Se trató de un proceso centralizador que se aplicó en todos los ámbitos de la sociedad desde las fuerzas políticas, las instituciones y las organizaciones sociales. La política centralizadora hidráulica se dio en el campo administrativo del Estado nacional. (Véase: Sánchez, «La herencia», 22-23), para contar con cantidades adecuadas para crear un sistema general de irrigación. (Sánchez, «La herencia», 21-42; Tortolero, De la coa, 80-86).

Un problema que enfrentó el gobierno federal para impulsar la irrigación fue la falta de capital. Para subsanar esa escasez se emitió la ley del 6 de junio de 1894, en la que se determinó la capacidad del Estado para otorgar concesiones, estipulándose las franquicias otorgables a los concesionarios de las aguas federales: exención por cinco años de todo impuesto federal (excepto el de timbre) a los capitales empleados en el trazo, construcción y reparación de las obras definidas en la concesión. Se otorgó la introducción libre de derechos de importación, por una sola vez, de máquinas, instrumentos científicos y aparatos necesarios para el trazo, construcción y explotación de dichas obras. Los concesionarios tenían derecho a ocupar gratuitamente los terrenos baldíos y nacionales para el paso de canales, construcción de presas o diques y formación de depósitos

y derechos de expropiación por causa de utilidad pública de los terrenos de propiedad particular necesarios para la construcción de obras. (Lanz, Legislación de aguas, 40). Dos años más tarde, en 1896, se legisló sobre las concesiones que sobre aguas de jurisdicción nacional habían sido otorgadas por los estados, y quienes estuvieran en este caso, recibieron un año de plazo para confirmar sus derechos. (De acuerdo con esta nueva reglamentación sólo con la aprobación del Congreso de la Unión se podían otorgar concesiones para el uso y aprovechamiento de las aguas declaradas de jurisdicción federal, y correspondía al ejecutivo federal la expedición de reglamentos sobre navegación, flotación, pesca y explotación de productos de las aguas, la concesión de usos y aprovechamientos determinados, la confirmación de derechos preexistentes, la celebración de contratos de colonización con concesión de aguas y la policía, vigilancia y reglamentación un mejor uso y aprovechamiento de las mismas. Finalmente, en la ley especificaba que nadie podía utilizar ni aprovechar las aguas federales sin la previa concesión o confirmación expedida por el ejecutivo de la Unión. (Véase: Sánchez, «La herencia», 33.) Esta era la situación de las concesiones que tenían los hacendados de Morelos. Para evitar problemas, el entonces secretario de Fomento, Manuel Fernández Leal, otorgó concesiones sobre las aguas de los ríos navegables del estado morelense, y les confirmó a los hacendados títulos sobre las aguas que desviaron para mover las ruedas de los molinos y el agua que condujeron por sus canales de riego. Además, el

capital que invirtieron en los sistemas de riego, así como los equipos que importaron también quedaron exentos de impuestos. Esto les permitió que a principios del siglo XX, los hacendados aprovecharan la ocasión para solicitar nuevas concesiones o ampliar las que ya tenían. (De acuerdo con la ley, los derechohabientes al agua debían solicitar la confirmación de sus derechos. Así, tanto los hacendados del oriente como los del occidente realizaron los trámites permitidos para legalizar sus derechos. Por ejemplo, en 1899 el dueño de la hacienda San Gabriel solicitó a la Secretaría de Fomento la confirmación de la concesión de aguas del río Chalma que poseía, misma que fue otorgada en enero de 1910, sin mencionar el volumen. En la confirmación se declaraba que el «volumen que pudiera derivar de las tres tomas, que construyó el hacendado a lo largo del río». Véase: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 77, expediente 1502. En 1896 el mismo propietario solicitó una nueva concesión, ahora del río San Jerónimo, por 6,000 los, y también le fue aprobada el 19 de enero de 1907. (Véase: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 295, expediente 6996; caja 77, expediente, 1535). En el oriente del estado Luis García Pimentel poseía, entre otras, una concesión de aguas de la Barranca de Los Santos, para la cual solicitó su confirmación y le fue aprobada el 10 de mayo de 1910, además de la confirmación se aumentó el volumen que amparaba dicha concesión, de 186 lps se elevó hasta 2,000 en tiempos de lluvias. (Véase: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 219, expediente 1552; PO 27 de agosto de 1910.)

tamoanchan número 46
UNA CRONICA DE HISTORIA REGIONAL

Es un suplemento semanal editado por



Cualquier información, sugerencia o publicidad dentro de este suplemento, favor de dirigirse a nuestras instalaciones en la Avenida Palmas #111 Fraccionamiento Bella Vista, c.p. 62170 en Cuernavaca, o al Teléfono (73) 13-28-93

lunes 22 de septiembre de 1997